

ACTA reunión Junta Directiva del 20-8-15 e Informe reunión en la SPU

Lugar: ITBA – Avda. Madero 399 – Capital Federal

De 10 a 11 hs. se reunió la Junta Directiva (con asistencia perfecta) y los Secretarios de la Gestión (también con asistencia completa):

De Giusti / Feierherd / Kuna / Padovani / Piccoli / Carmona / Dapozo / Estayno / Finocchietto / Zanarini

Pesado / Sposito / Russo / Balladini

Se analizaron los temas relacionados con las relaciones institucionales de la RedUNCI, la reunión prevista para el 25-8 en la SPU y el enfoque de la Junta respecto de las discusiones de Actividades Reservadas y futuros estándares.

El Acta de la reunión de Junta quedó a cargo del Coordinador Alterno, Lic. Guillermo Feierherd.

Posteriormente el Ing. De Giusti informa que en razón del cúmulo de compromisos que deberá afrontar durante los próximos meses como Decano en la Facultad de Informática de la UNLP, ha decidido solicitar licencia en su carácter de representante titular de la UNLP ante la RedUNCI a partir del 01/09/2015.

Acompaña también nota designando a la Lic. Patricia Pesado como representante titular por la UNLP, manteniendo como representante alterno al Lic. Javier Díaz.

Se acepta la licencia del Ing. Armando De Giusti por unanimidad.

Corresponde, por aplicación del Art. 16 del Estatuto de la RedUNCI, que el Coordinador Alterno, Lic. Guillermo Feierherd, asuma como Coordinador Titular mientras dure la licencia solicitada por el Ing. De Giusti.

Posteriormente, se postula que la Lic. Pesado asuma como Coordinadora Alterna, lo que es aceptado por unanimidad.

Siendo las 10:55 se da por finalizada la reunión de la Junta Directiva.

Informe reunión en la SPU

El Martes 25-8 se mantuvo una reunión con la Dra. Claudia Molina, Coordinadora Técnica para el Consejo de Universidades de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Participaron de la reunión el Coordinador Alterno, Lic. Guillermo Feierherd, el integrante de la Junta Directiva, Ing. Marcelo Estayno y los Secretarios Lic. Patricia Pesado e Ing. Osvaldo Sposito.

Durante la reunión se transmitió a la Dra. Molina la intención de la Red de mantener, en el próximo ciclo de acreditación, la unidad de la disciplina, respetando los compromisos que llevaron a la Resolución 786/09, y destacando los inconvenientes que plantearía para las instituciones que tienen carreras de Licenciatura y de Ingeniería una acreditación por separado de las mismas.

También se la interiorizó del trabajo que desde hace algo más de dos años se viene realizando en la RedUNCI, con participación de representantes de las cinco terminales, con el objetivo de actualizar las recomendaciones curriculares teniendo en cuenta los avances producidos en la disciplina.

Finalmente se le hizo entrega de la última edición de la publicación "Recomendaciones Curriculares Y Actividades Reservadas - RedUNCI", que incluye:

- a) consideraciones sobre la Formación de Recursos Humanos en la Universidad
- b) la descripción de los Trayectos, Áreas y un listado de los Descriptores y su aplicación o no en cada una de las terminales
- c) una propuesta de actividades reservadas para todas y cada una de las terminales alineada con los criterios predominantes en el CIN.

La Dra. Molina se mostró sumamente receptiva de las inquietudes y solicitó que el documento le fuera enviado formalmente y se comprometió a distribuirlo entre los actores involucrados en el tema.